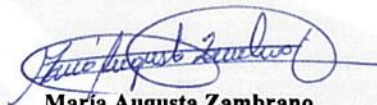


CASO No. 66-20-JP - 1024-19-JP acumulados

RAZÓN.- Siento por tal que, en la ciudad de Quito, a los trece días del mes de enero de dos mil veinte y uno, se notificó con copia certificada del auto de llamamiento a la audiencia pública a los señores: (juicio No. 14201-2019-000153) a Galo Genaro Patiño Quezada a los correos electrónicos: patinogalo43@gmail.com, scajamarca@dpe.gob.ec, avillacis@dpe.gob.ec, tarquinolimon@yahoo.es, patinogalo043@gmail.com, a la Defensoría del Pueblo en los correos electrónicos: patinogalo43@gmail.com, scajamarca@dpe.gob.ec, avillacis@dpe.gob.ec, tarquinolimon@yahoo.es, amaza@defensoria.gob.ec, adelavillacis@hotmail.com y en la casilla constitucional No. 24, al juez de la Unidad Judicial de Familia, Niñez, Mujer y Adolescencia con sede en el cantón Morona de la Provincia Morona Santiago (Edgar Ramiro Jaramillo Castillo) al correo electrónico edgar.jaramillo@funcionjudicial.gob.ec, a la Sala Multicompetente de la Corte Provincial de Justicia de Morona Santiago integrada por los jueces Franklin Eduardo Poveda Freire al correo electrónico franklin.poveda@funcionjudicial.gob.ec (revotó el correo), Carlos Toledo Romo, no registra correo electrónico, y Milton Avila Campoverde al correo Milton.Avila@cortenacional.gob.ec; al director general del IESS en la casilla judicial 932 (Quito) y en el correo carlos.tamayo@iess.gob.ec; a la Procuraduría General del Estado en los correos electrónicos alexandra.mogrovejo@pge.gob.ec, marco.proanio@pge.gob.ec, secretaria_general@pge.gob.ec, sabad@pge.gob.ec, camila.tellez@pge.gob.ec; mferrin@pge.gob.ec; mvicuna@pge.gob.ec; gugarte@pge.gob.ec; (Juicio No. 07333-2019-01385) a Maritza Liliana Saavedra en el correo electrónico de su abogado: wins_cheol@hotmail.com, wins_cheol@hotmail.com (rebotó el correo); al juez de la Unidad Judicial Civil de Machala Jefferson Correa Aguilar en el correo electrónico jefferson.correa@funcionjudicial.gob.ec; a los jueces de la Corte Provincial de Justicia de El Oro, Sala de la Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia: Carlos Orlando Cabrera Palomeque, en el correo electrónico carlos.cabrera@funcionjudicial.gob.ec; Elizabeth del Rosario Gonzaga Márquez, en el correo electrónico elizabeth.gonzaga@funcionjudicial.gob.ec; Martha Georgina Sánchez Castro, en el correo electrónico martha.sanchezc1@funcionjudicial.gob.ec, al director del Seguro General de Riesgos de Trabajo en el correo electrónico edgar.camino@iess.gob.ec, al subdirector Nacional de Gestión y Control del Sistema de Pensiones en el correo gregorio.intriago@iess.gob.ec, al procurador General del IESS en el correo electrónico gonzalo.donosos@iess.gob.ec, al director del Seguro General de Salud Individual y Familiar, en el correo julio.lopezm@iess.gob.ec, a la subdirectora Nacional de Garantía de Calidad de los Servicios del Seguro de Salud, en el correo milena.valdiviezo@iess.gob.ec, al responsable de la Unidad Provincial de Prestaciones de Pensiones del IESS, el Oro en el correo ronald.salazar@iess.gob.ec, a la directora provincial del IESS de Morona Santiago en los correos sandra.villarreal@iess.gob.ec; patoaguirre31@hotmail.com; a la directora del IESS de la Provincia de El Oro en los correos amorocho@iess.gob.ec, maarevalo@iess.gob.ec, mar.lour.09@hotmail.com, druizd@iess.gob.ec. **Lo certifico.-**

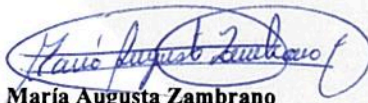


María Augusta Zambrano
ACTUARIA AD HOC

DESPACHO DEL JUEZ CONSTITUCIONAL RAMIRO AVILA SANTAMARÍA

CASO No. 66-20-JP - 1024-19-JP acumulados

RAZÓN.- Siento por tal que, en la ciudad de Quito, a los veinte días del mes de enero de dos mil veinte y uno, se notificó con copia certificada del auto de llamamiento a la audiencia pública a los jueces de la Sala Multicompetente de la Corte Provincial de Justicia de Morona Santiago integrada por Franklin Eduardo Poveda Freire, Carlos Toledo Romo y Milton Avila Campoverde, mediante ventanilla virtual. **Lo certifico.-**



María Augusta Zambrano
ACTUARIA AD HOC

DESPACHO DEL JUEZ CONSTITUCIONAL RAMIRO AVILA SANTAMARÍA